

Tipo de Liquidación	Liquidación Inicial
Sesión y fecha de aprobación del Concejo Municipal	21/2/2020

Sesion extraordinaria N 105

MUNICIPALIDAD/CONCEJOS MUNICIPALES/FEDERACIÓN DE ABC

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO AÑO 2019

VOLVER A LISTADO DE HOJAS

Elaborado por:

	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	7 493 073 396,25	6 841 838 830,82
Menos:		
EGRESOS	7 493 073 396,25	5 970 992 524,64
SALDO TOTAL		870 846 306,18
Más:		0,00
Notas de crédito sin registrar 2019		0,00
Depósitos sin contabilizar 2019		0,00
Otro concepto que sume..		0,00
Otro concepto que sume..		0,00
Otro concepto que sume..		0,00
Otro concepto que sume..		0,00
Otro concepto que sume..		0,00
Menos:		0,00
Notas de débito sin registrar 2019		0,00
Otro Concepto que reste		0,00
Otro Concepto que reste		0,00
Otro Concepto que reste		0,00
SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTARIO		870 846 306,18
Menos: Saldos con destino específico		852 364 793,20
SUPERÁVIT LIBRE / DÉFICIT	0,00	18 481 512,98

DETALLE DEL SUPERAVIT ESPECIFICO:	AUTOMATICO	RESULTADO FINAL	Diferencias
	1 936 593 000,51	852 364 793,20	589 819 115,76
1 Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley N° 7509	0,00	0,00	0,00
2 Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	25 413 865,09	25 413 865,09	0,00
3 Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley N° 7509	0,00	0,00	0,00
4 Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	109 450 121,30	109 450 121,30	0,00
5 Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	745 631,72	745 631,72	0,00
6 Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	11 391 925,99	11 391 925,99	0,00
7 Juntas de educación, 30% impuesto destaque ganado vacuno y cerdoso	0,00	0,00	0,00
8 Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas	-761 592,56	0,00	-761 592,56
9 Construcción y conservación de caminos de acceso a zonas cañeras, Ley 4789-71 y sus reformas	0,00	0,00	0,00
10 40% Obras mejoramiento zonas turísticas:	0,00	0,00	0,00
11 40% obras mejoramiento del Cantón:	0,00	0,00	0,00
12 20% fondo pago mejoras zona turística:	0,00	0,00	0,00
13 Plan de lotificación	0,00	0,00	0,00
14 Utilidades de comisiones de fiestas, art. 8 Ley 4286-68	0,00	0,00	0,00
15 Gastos de sanidad, artículo 47 Ley 5412-73	-42 315 530,94	0,00	-42 315 530,94
16 Fondo programas deportivos 50% espectáculos públicos	7 993 731,48	7 993 731,48	0,00
17 Fondo programas culturales 50% espectáculos públicos	9 147 220,34	9 147 220,34	0,00
18 Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	32 459 887,48	32 459 887,48	0,00
19 Actividades forestales, Artículo 31 del Reglamento a Ley No. 7174-90	0,00	0,00	0,00
20 Fondo para obras financiadas con el Impuesto al cemento	0,00	0,00	0,00
21 Fondo compensación zonas verdes, Artículo 41 Ley de Planificación Urbana No. 4240-68 y sus reformas	0,00	0,00	0,00
22 Juntas de Educación Ley 5346 -aprehensión de animales	0,00	0,00	0,00
23 Comité Cantonal de Deportes	38 069 422,81	38 069 422,81	0,00
24 Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303	11 558 516,29	11 558 516,29	0,00
25 Unión de Gobiernos Locales	0,00	0,00	0,00
26 Federación de Municipalidades de Guanacaste	0,00	0,00	0,00
27 Federación de Gobiernos Locales Fronterizos con Nicaragua	0,00	0,00	0,00
28 Federación de Municipalidades Productoras de Banano	0,00	0,00	0,00
29 Liga de Municipalidades de Heredia	0,00	0,00	0,00
30 Federación de Municipalidades y Concejos de Distrito del Pacífico	0,00	0,00	0,00
31 Federación de Municipalidades de Cartago	0,00	0,00	0,00
32 Federación de Metropolitana de Municipalidades de San José	0,00	0,00	0,00
33 Federación de Municipalidades de Alajuela	0,00	0,00	0,00
34 Federación de municipalidades de la region sur de la provincia de puntarenas (FEDEMSUR)	0,00	0,00	0,00
35 Federación de concejos municipales de distrito de costa rica	0,00	0,00	0,00
36 Otra Federación (incluir el nombre en este espacio)	0,00	0,00	0,00
37 Escuelas de música	0,00	0,00	0,00
38 Fondo de pensiones	0,00	0,00	0,00
39 Fondo Ley de Instalación de Estacionómetros (Parquímetros) N°3580	0,00	0,00	0,00

LIQUIDACION PRELIMINAR

40	Derechos de estacionamiento y terminales (artículo 9 de la ley N°3503)	-14 104 909,74	0,00	-14 104 909,74
41	Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	294 810,04	294 810,04	0,00
42	Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	5 822 982,54	5 822 982,54	0,00
43	Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	8 758 959,72	8 758 959,72	0,00
44	Fondo Ley N°7313 "Impuesto al banano"	3 969 118,83	7 131 369,83	-3 162 251,00
45	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	597 413 655,89	103 004 564,34	0,00
46	Proyectos y programas para la Persona Joven	9 276 791,56	9 276 791,56	0,00
47	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)	0,00	0,00	0,00
48	Fondo para deudas con IFAM....	0,00	0,00	0,00
49	Fondo contratos MOPT	0,00	0,00	0,00
50	Fondo recursos PL-480	0,00	0,00	0,00
51	Impuesto sobre palma africana y producción de aceite	257 743 853,28	0,00	257 743 853,28
52	Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 5582	0,00	0,00	0,00
53	Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 4429	0,00	0,00	0,00
54	Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 6975	0,00	0,00	0,00
55	Impuesto a personas que entran y salen del país Ley N° 7866	0,00	0,00	0,00
56	Fondo Aseo de Vías	20 543 840,63	0,00	20 543 840,63
57	Fondo recolección de basura	78 315 291,75	0,00	78 315 291,75
58	Fondo depósito y tratamiento de desechos sólidos	-101 184 670,78	0,00	-101 184 670,78
59	Fondo Acueducto	0,00	0,00	0,00
60	Fondo cementerio	273 983,49	0,00	273 983,49
61	Fondo seguridad y vigilancia comunal	0,00	0,00	0,00
62	Fondo de parques y obras de ornato	-28 639 227,63	0,00	-28 639 227,63
63	Fondo alumbrado público	0,00	0,00	0,00
64	Fondo servicio de mercado	-13 480 585,56	0,00	-13 480 585,56
65	Fondo alcantarillado sanitario	0,00	0,00	0,00
66	Fondo alcantarillado pluvial	0,00	0,00	0,00
67	Fondo servicio de muelle	0,00	0,00	0,00
68	Fondo servicio de matadero	0,00	0,00	0,00
69	Saldo de partidas específicas	316 857 079,84	316 857 079,84	0,00
70	Saldo transferencias Anexo-5 transferencias	661 349 635,33	0,00	661 349 635,33
71	Fondo de Desarrollo Municipal (FDM)	0,00	0,00	0,00
72	Fondo Asignaciones Familiares (FODESAF)	0,00	0,00	0,00
73	Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR)	0,00	0,00	0,00
74	FODESAF Red de Cuido construccion y equipamiento	0,00	0,00	0,00
75	FODESAF Red de Cuido Venta de servicios	2 371 974,53	0,00	2 371 974,53
76	Aporte del IMAS	0,00	0,00	0,00
77	Préstamo N° del IFAM para Asfaltado de distritos y compra maquinaria	440 208 655,51	72 585 125,38	367 623 530,13
78	Préstamo N° del IFAM para	0,00	0,00	0,00
79	Préstamo N° del IFAM para	0,00	0,00	0,00
80	Préstamo N° 1 del Banco del Banco Nacional para Construccion edificio Municipal	-517 562 405,91	0,00	-517 562 405,91
81	Préstamo N° del Banco de para	0,00	0,00	0,00
82	Préstamo N° del Banco de para	0,00	0,00	0,00
83	Del XXXXX N° XXXXX para XXXX	0,00	0,00	0,00
84	Del XXXXX N° XXXXX para XXXX	0,00	0,00	0,00
85	Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Multas por Infracción a la Ley de Tránsito, Ley 9078-2013	0,00	0,00	0,00
86	Impuesto a personas que salen por puestos fronterizos del país Ley N° 9154	0,00	0,00	0,00
87	Impuesto a personas que salen del país por aeropuertos Ley N° 9156	0,00	0,00	0,00
88	Ingresos aportes del IMAS	0,00	0,00	0,00
89	Derechos de estacionamiento y terminales (artículo 9 de la ley N°3503)	-14 104 909,74	0,00	-14 104 909,74
90	Otro ingreso específico	0,00	0,00	0,00
91	Préstamo del Banco Nacional para Edificio Municipal N 2	941 154,94	0,00	941 154,94
92	Fondo Prestamos con	0,00	0,00	0,00
93	Cierre tecnico Prestamo del IFAM	0,00	0,00	0,00
94	Fondo para deudas con	0,00	0,00	0,00
95	Fondo contratos...	0,00	0,00	0,00
111	Notas de crédito sin registrar	0,00	0,00	0,00
112	Notas de crédito sin registrar 2019	0,00	0,00	0,00
113	Diferencia con tesorería	0,00	0,00	0,00
114	Cierre tecnico Prestamo del IFAM	18 374 723,00	15 056 532,33	3 318 190,67
115	Préstamo del Banco Nacional para Edificio Municipal	0,00	0,00	0,00
116	deposito de garantia	0,00	442 594,93	-442 594,93
117	5% becas de hijos de productores de Palma ley 7139	0,00	3 101 271,91	-3 101 271,91
118	5% centro agricola cantonal para establecimiento de Insumos	0,00	16 783 290,57	-16 783 290,57
119	Acueducto de las Pangas	0,00	6 820 628,88	-6 820 628,88
120	materiales para reparacion de cementerio	0,00	0,00	0,00
121	Devolucion de construccion cancha Multiuso la Cañaza	0,00	686 000,00	-686 000,00
122	recursos del inder	0,00	0,00	0,00
123	Recursos del PANI	0,00	0,00	0,00
124	Recursos del mpuesto IBI ley 7729 compromisos no pagados	0,00	0,00	0,00
125	Notas de credito sin registrar 2018	0,00	0,00	0,00
126	Recursos del SICA(acondicionamiento centro de Intercambio Artesanal y Cultural Paso Canoa)	0,00	7 643 815,00	-7 643 815,00
127	Construccion plaza Mujer recursos Propios	0,00	5 030 904,82	-5 030 904,82
128	Parque de Laurel reparaciones	0,00	11 837 749,00	-11 837 749,00
129	compra de vehiculo municipal para concejo	0,00	15 000 000,00	-15 000 000,00
130	Otro recurso específico...	0,00	0,00	0,00
131	Otro recurso específico...	0,00	0,00	0,00
132	Otro recurso específico...	0,00	0,00	0,00
133	Otro recurso específico...	0,00	0,00	0,00
134	Otro recurso específico...	0,00	0,00	0,00
135	Otro recurso específico...	0,00	0,00	0,00
136	Otro recurso específico...	0,00	0,00	0,00
137	Otro recurso específico...	0,00	0,00	0,00
138	Otro recurso específico...	0,00	0,00	0,00

1/ Incluye los compromisos presupuestarios contraídos al 31-12-2019, pendientes de liquidación, según lo establecido en el artículo 107 del Código Municipal.

Nota: En cuanto el registro de los compromisos en el SIPP, (a ejecutar a más tardar al 30 de junio del año siguiente), procede su incorporación como parte de los gastos ejecutados al 31 de diciembre de cada año. Únicamente, podrán registrarse los compromisos presupuestarios que cuenten con un respaldo económico a la fecha del cierre, es decir que exista un ingreso real que permita su ejecución durante los próximos seis meses y cumplan los elementos citados en el oficio N.° 12666 de 20 de diciembre de 2010.

**ANEXO N° 6
MUNICIPALIDAD/CONCEJOS MUNICIPALES/FEDERACIÓN DE ABC**

AÑO: 2019

INFORMACIÓN PARA INDICADORES DE GESTION FINANCIERA PRESUPUESTARIA 2019

INGRESOS

Ingresos totales definitivos	7 493 073 396,25
Ingresos totales reales	6 841 838 830,82
Ingresos propios definitivos	2 193 196 890,31
Ingresos propios real	1 888 669 298,48
Impuesto IBI ingreso total	496 021 766,22
Ingreso por endeudamiento	1 014 425 431,79
Ingreso por superávit 2015	1 685 541 442,78

LEY 8114

Ingresos totales Ley 8114	2 238 002 983,17
Egresos totales Ley 8114	1 640 589 327,28
Saldo liquidación 2014 Ley 8114	432 599 733,17
Ingresos reales 2015 Ley 8114	1 805 403 250,00
Presupuesto definitivo Ley 8114	
Resultado Liq-2014 Ley 8114	103 004 564,34

OTROS

Extensión Km2	620 KM
Dato de la población del Cantón	51 865,00
Número de plazas aprobadas 2019	118,00
Unidades habitacionales segun ultimo Censo	

EGRESOS

Egresos totales definitivos	7 493 073 396,25
Egresos totales reales	5 970 992 524,64
Gastos Administrativos (actividad 01, Programa 01)	949 152 966,35
Gastos de Auditoría Interna (actividad 02, Programa 01)	58 275 621,69
Gastos Administrativos totales	1 007 428 588,04
Remuneraciones (gasto real)	1 979 242 684,80
Pago de deuda (gasto real en amortización e intereses)	42 089 178,31
Gasto de Capital (gasto real, según clasificación económica)	
Programa II: Servicios Comunitarios (gasto real)	1 033 153 015,70
Programa III: Inversiones (gasto real)	3 465 165 943,53

MOROSIDAD

Total de morosidad al 31-12-2019	546 257 636,44
Monto puesto al cobro 2019	1 615 059 109,08
% pendiente de cobro	34%

RESULTADO LIQUIDACIÓN 2019

Superávit libre 2019	18 481 512,98
Superávit específico 2019	852 364 793,20
Resultado liquidación 2019	870 846 306,18

Elaborado por: Carlos Oviedo Avila

Puesto que ocupa: Encargado de Planificación y Presupuesto

Fecha: 12/02/2020

Cualquier ajuste o aclaración realizarla en estos espacios:

Justificación ingresos tardíos de ley 8114 , 9154, 7755,7313
 En los Dic y nov se recibieron ingresos tardíos que se no pudieron ejecutar
 De ley 8114 ley de simplificación tributaria para caminos se recibieron en nov y Dic ¢ 601,801,083,33 millones de colones.
 De ley 9154 ley del impuesto a las exportaciones ,en dic se recibieron ¢ 58,460,653,41 millones de colones
 De la ley 7755 de partidas específicas se recibieron en Nov ¢ 24,675,448 millones de colones
 De la ley 7313 imp banano en dic se recibieron ¢ 3,969,118,83 millones de colones.
 Se recibieron en forma tardía un total de ¢ 688,906,303,57 millones de colones , lo que provocó atrasos de ejecución de varios proyectos de Unidad técnica de gestión Vial ,proyectos de inversión de partidas específicas, proyectos varios financiados ley 9154 y 7313.